

El Islam

Paz y Libertad de Expresión
una reflexión sobre caricaturas



Al denigrar la imagen del Noble Profeta Mohammad (saw) y representarlo en forma de una caricatura odiosa, los periodistas del semanario satírico francés, "Charlie Hebdo", hacen muestra de un sentido mediocre de ética profesional. En nuestra opinión incurren en una violación evidente de al menos seis artículos del Código de Ética Profesional de los periodistas. De este modo demuestran su completa ignorancia acerca del Islam y se comportan como el clero sectario a quien pretenden señalar. La enajenación de la fe que critican es, sin duda alguna, practicada por algunos imams corruptos y la minoría de personas que los siguen, pero ¿no es igualmente grave la ofensa mencionada anteriormente hecha a todos los musulmanes que viven en paz en la república francesa?

La Comunidad Musulmana Ahmadía, que ha purificado el Islam de las creencias y prácticas fanáticas, defendido vigorosamente sus enseñanzas verdaderas y esenciales; que se esfuerza incansablemente desde su origen por transmitir este mensaje de paz con el objetivo de poner fin a las guerras religiosas, a condenar el derramamiento de sangre y restaurar la moralidad, la justicia y la paz, no es partidaria de hacer declaraciones turbias y ocultas, sino que condena abiertamente la destrucción de los locales de este periódico, porque esta actitud es contraria a las enseñanzas islámicas. Sin embargo, al mismo tiempo afirma, que imputar el crimen al Islam, a su Noble Profeta, y no a los musulmanes que corrompen sus enseñanzas, es una aberración moral.

Según el Código de Deontología (conjunto de principios y reglas éticas) de la profesión del periodismo adoptado por el Comité Nacional Francés en marzo de 2011, se establece que un periodista es digno de su título si:

- Respetar la dignidad de las personas y la presunción de su inocencia;
- Mantiene el espíritu crítico, la veracidad, la exactitud, la integridad, la equidad, la imparcialidad como pilares de la acción periodística; elude la acusación sin pruebas, la intención de hacer daño, la alteración de documentos, la falsedad, la malversación de imágenes, la mentira, la manipulación, la censura y la autocensura, la falta de verificación de los hechos, por sus graves consecuencias profesionales;
- Ejerce una máxima cautela antes de divulgar informaciones vengas de donde vengas;
- Dispone del derecho de seguimiento, que es también un deber, sobre la información que se difunde y procura rectificar rápidamente toda información transmitida de forma inexacta;
- No utiliza la libertad de prensa con intenciones de interés y
- Niega y combate, por ser contraria a la ética profesional, cualquier confusión entre periodismo y comunicación.

Victor Hugo y Lamartine vs. Charlie Hebdo

A la luz de los principios antes mencionados, no hay ninguna duda de que los periodistas de "Charlie Hebdo" han dejado de lado la deontología. El verdadero Islam sigue siendo algo incógnito, víctima de clichés utilizados en su contra haciendo ver al mismo como una religión que promueve la guerra, campeona de la subyugación de la mujer y la intolerancia entre otras cosas. Pero un periodista digno de tal título no puede confiar en las fuentes comunes y en otras nimiedades para escribir, y en este caso en específico, para dibujar. Todo lo contrario, es su deber hacer de antemano una investigación exhaustiva y ejercer la más estricta cautela antes de difundir su información. ¡Retamos a "Charlie Hebdo" a que cite siquiera un solo precepto islámico que conozca y que no sea un cliché! Aquellos que han estudiado el Islam (y su Noble Profeta), y lo han analizado, examinado, considerado y apreciado, no escatiman en elogiarlo. Victor Hugo, Lamartine, Tolstoi, Bacon, Carlyle, los más grandes pensadores en sus tiempos, por nombrar algunos, han visto en el Islam algo totalmente distinto a lo que ven hoy estos encarecidos detractores. La paz es una virtud intrínseca del Islam. "Islam" es una palabra árabe que significa literalmente obediencia y paz. Islam se deriva de la raíz árabe "Salema" : "paz, pureza, sumisión, obediencia". De esta manera, el Islam indica el camino a aquellos que son obedientes a Al-lah y establecen la paz con El y con Sus criaturas. Criticar a los musulmanes que degradan al Islam es una cosa, pero mofarse de una enseñanza sobre la cual no se sabe gran cosa, debe ser considerado con una falta de profesionalismo al igual que abusar de la libertad de prensa para transmitir un mensaje equivocado o erróneo.

Representando el Islam como una religión bélica, después de haber leído algunos versículos sacados fuera de contexto y sin el conocimiento adecuado para interpretarlos; o basarse en las acciones de una determinada clase de musulmanes quienes han pervertido el Islam para lograr sus fines personales, es una

manipulación. Los que se suponen que se han informado objetivamente, los mismos que deberían ser los defensores naturales de las libertades públicas, no son aptos ni idóneos para constituirse en juez y verdugo de TODOS los musulmanes. Nos sentimos contrariados al ver dicha parcialidad en la actitud de este periódico. También podemos deducir que los redactores de "Charlie Hebdo" no han encontrado nada mejor para hacerse publicidad y aumentar su edición. ¿Acaso el uso abusivo de la libertad de prensa es un buen objetivo? La pregunta merece ser planteada.

Estos periodistas no tienen ningún conocimiento del Islam. Si lo hubieran estudiado, combinando el estudio con una honestidad intelectual y ética profesional, sabrían que según las tradiciones, Alí (ra) relata que el Noble Profeta Mohammad (saw) dijo:

***"Llegará un tiempo en que del Islam no quedará más que el nombre y del Sagrado Corán más que el texto. Las mezquitas a pesar de estar llenas, estarán carentes de rectitud. Los eruditos religiosos serán las peores criaturas bajo la bóveda del cielo; tramarán complots que se volverán contra ellos mismos."* (Mishkat)**

Esto indica que el mismo Noble Profeta Mohammad (saw) advirtió a sus seguidores, hace más de 1,400 años, del embrutecimiento del clero en su religión. Por lo tanto, no hay que confundir al clero renuente con el hombre santo.

Ni siquiera conocen la vida del Noble Profeta del Islam, ni sus enseñanzas. Es a partir del comportamiento de estos musulmanes convertidos en supuestos doctores de la fe, con lo que han forjado su opinión sobre el Noble Profeta Mohammad (saw) y su religión. ¿Es esto honesto? ¿Es así como educarán a los franceses? ¿Y dónde sitúan estos periodistas a los demás millones de musulmanes que no son presos de la corrupción, y para los cuales el patriotismo, el amor a la patria, la paz y la fraternidad

entre los pueblos es un principio de vida, en perfecta armonía con las enseñanzas islámicas?

Por otro lado, si aceptamos los argumentos de los periodistas de "Charlie Hebdo" que reivindican el derecho a reírse de todos, podríamos entonces preguntarles a sus lectores si ellos creen que la caricatura de, por ejemplo: la miseria, la pobreza, del discapacitado, o de la muerte, si fueran permitidas, ¿debería tener el mismo efecto sobre todo el mundo? ¿les causaría risa la miseria de un niño discapacitado, caricaturizado por sus cuidadores, si ustedes mismos conocieran a un niño en esta situación?

Además, sin tomar en consideración la moralidad, ¿tienen derecho a hacerlo por el simple hecho de que no exista ninguna ley que lo prohíba, y ampararse bajo el derecho de libertad de expresión? Y si no nos reímos, seríamos considerados unos intransigentes carentes de humor?

En lo que concierne a las normas, no hay que olvidar que el Artículo 10 de la Convención Europea de Derechos Humanos (CEDH) que define jurídicamente el tema de la libertad de expresión, y a la que los jueces están obligados a consultar a la hora de interpretar la ley, afirma que:

Toda persona tiene derecho a la libertad de expresión. Este derecho comprende la libertad de opinión y la libertad de recibir o comunicar informaciones o ideas sin que pueda haber injerencias de las autoridades públicas y sin consideración de las fronteras{...}

Sin embargo el CEDH también tiene las siguientes restricciones:

El ejercicio de estas libertades que comprende deberes y responsabilidades, puede ser sometido a ciertas formalidades, condiciones, restricciones o sanciones prescritas por la ley, que constituyen medidas necesarias en una sociedad democrática

seguridad pública, la defensa del orden y la prevención del crimen, la protección de la salud o lo moral, la protección de la reputación o los derechos de los demás, para impedir la divulgación confidencial o para garantizar la autoridad y la imparcialidad del poder judicial.

Con esto queda claro que cuando la protección de la reputación o los derechos de los demás están en juego, la libertad de expresión puede verse sometidas a restricciones de principio. Por lo tanto la siguiente pregunta puede ser formulada con respecto a las caricaturas del Fundador del Islam ¿entran tales caricaturas en la categoría de los derechos de los demás (sobre todo en el apartado del derecho de todos y cada uno profesar una religión y el deber de todo ciudadano a no menospreciar la religión de los demás)? Puede haber tantas respuestas como partidarios.

Dentro de la Comunidad Musulmana Ahmadía, pensamos que el respeto mutuo, condición implícita de una sociedad que procura el bienestar social, obliga a sus miembros a respetar las diferencias de unos y otros. Musulmanes, judíos, cristianos o ateos, deben ser capaces de vivir en paz. Para poderlo lograr, el Islam nos enseña a no herir los sentimientos de los demás.

El actual líder espiritual de la Comunidad Musulmana Ahmadía declaró:

“Este es un día triste en el cual algunos medios de comunicación – que se suponen deben informar, educar y fomentar el entendimiento y la armonía entre las razas y las religiones – se dedican deliberadamente a provocar y agravar sentimientos religiosos con insultos dirigidos contra el fundador de la gran religión que es el Islam. Aunque el derecho a la libertad de expresión se ha usado como pretexto, los medios de comunicación tienen la responsabilidad de respetar los sentimientos religiosos de todas las reli

giones. En este mundo, vivimos en una sociedad multireligiosa, y nos incumbe a todos fomentar la comprensión hacia los demás, respetar sus creencias, y vivir en paz y armonía."

Si la libertad de expresión permite criticar el contenido de una religión, ello no da pie, en lo absoluto, a representar al Mensajero espiritual de millones de personas de manera grotesca. Se trata de un error, tanto en lo que se refiere a la sensibilidad de las personas, como desde el punto de vista de integridad intelectual. La crítica da substancia al debate ya que permite profundizar en él; ridiculizar a la figura representativa de un grupo religioso para hacerle daño, no consigue más que herir a millones de personas sin hacer avanzar las cuestiones teológicas. Además, las personas que han creado estas caricaturas no consiguen con su actitud más beneficios que el económico. ¿Acaso no mostraron los demás periódicos franceses y otros europeos una gran tolerancia y la voluntad de apaciguar tensiones al decidir no publicar caricaturas danesas?

La Condena de los Atentados

El Sagrado Corán afirma:

"No ha de existir coacción en la religión". (Cap.2:257)

"El que quiera creer que crea, y el que no quiera creer, que no crea" (Cap.18:30)

Además, Dios no enseña a los musulmanes que respondan a la provocación con la violencia, sino que, al contrario, les ordena alejarse, abandonar la conversación provocativa, y volver cuando las personas que han abordado el tema en cuestión, cambien de tema. El Sagrado Corán aconseja:

"Y cuando veas a quienes juegan con Nuestros signos, apártate de ellos hasta que empiecen a tratar otro tema. Y si Sa

tanás te hace olvidar, no te sientes, después de caer en cuenta, con los impíos". (Cap. 6:69)

Mientras otros continúen con sus provocaciones, los musulmanes habrán de retirarse de tales reuniones, sin replicar. El Sagrado Corán no fomenta la violencia: propone retirarse con el fin de dejar que la tensión se atenúe. ¿Acaso no ilustra esta enseñanza la voluntad de paz del Islam? Un musulmán que interpreta correctamente las enseñanzas del Islam, puede dar rienda suelta a su indignación a través del debate escrito sin crear desorden en la sociedad.

¿Y qué decir del Noble Profeta Muhammad (saw), caracterizado incluso cuando no está aquí para defenderse? Hay gente que convierte su imagen en motivo de escarnio y burla cuando en realidad él dedicó su vida en luchar por la tolerancia, la unidad y la paz. De hecho, el Noble Profeta siempre se esforzó para que el mundo viviera en paz. Según la historia, en una ocasión decidió ir al funeral de cierta persona, que, en vida, había blasfemado gravemente contra él. Hadrat Omar, (quien fue su segundo Jalifa) se interpuso y le imploró que cambiara su decisión, recordando al Noble Profeta el versículo del Sagrado Corán que hace referencia a los hipócritas en el que se afirma que ninguna intercesión sería aceptada, incluso si el Noble Profeta rogara setenta veces por ellos (en árabe, el número setenta no debe ser interpretado literalmente, pues se refiere a un gran número, un dato cuantitativo). El Noble Profeta sonrió y respondió: "Ponte a un lado, Omar, pues si Dios no le perdona después de haber orado sesenta veces por él, Le rogaré setenta veces más hasta que le perdone"(Bujari). ¿Es ésta una actitud de una persona bélica que trata de fomentar la discordia?

Para concluir, el fundador de la Comunidad Musulmana Ahmadía explica un principio fundamental del Islam en su último libro titulado "Mensaje de Paz":

"El Islam es esta religión santa y pacífica que nunca ha atacado al fundador de ninguna otra comunidad o religión. Y el Sagrado Corán es este libro distinguido, que sentó el fundamento de la paz entre las naciones y que ha reconocido a los profetas de cada una de ellas. Sólo el Sagrado Corán, entre los escritos del mundo entero, puede decir con orgullo que enseña la doctrina siguiente concerniente a la humanidad: creemos en todos los profetas del mundo, y no hacemos distinción entre ellos....; Que nombren otro libro sagrado que contenga tal afirmación y tal enseñanza a favor de la paz! El Sagrado Corán no restringe la bondad de Dios a una sola raza. Reconoce a todos los profetas de Israel....así como a todos los profetas que vinieron al mundo independientemente del lugar, tanto la India como Persia como cualquier otro país. No acusa a ninguno de ellos de mentiroso o impostor; al contrario, sostiene que todos los países, todos los pueblos, recibieron la visita de profetas, poniendo así la primera piedra hacia la construcción una paz mundial. Pero es triste, ver cómo todas las naciones insultan este mismo Noble Profeta de la paz, y lo miran con desprecio."

Este principio del respeto mutuo, especialmente en lo referente a los profetas y a los personajes santos de todas las religiones del mundo, habrá de jugar un papel primordial en un clima de paz y tolerancia.

Concluimos diciendo que es solo nuestra pretensión hacer realidad nuestra lema: ***"Amor para todos, odio hacia nadie."***

Dirección:
Comunidad Musulmana Ahmadiya de
Mexico
Calle 60, No 453A x 51
Centro, Merida, Yucatan
CP 97000
Mexico



Comunidad Musulmana Ahmadía de Mexico



@elislam_merida

www.IslamEsPaz.org

www.alislam.org/spanish

Correo Electronic: Merida@Islamespaz.org

Tel: 999.924.2222

Cel: 999.129.4594



Islam International Publications